



República de Honduras
Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial

Denuncia Presencial

Requisitos

Número de tarjeta de identidad

Numero de pasaporte o carnet de residente si es extranjero

Procedimiento

Se presenta el denunciante con su tarje de identidad o pasaporte, luego se llena el formato de denuncias. Se asignan un número correlativo de denuncia, se traslada al Departamento de Gerencia de Investigación Criminal con copia al Departamento de Archivo, se le brinda al denunciante el número telefónico para que llame sobre la resolución de su denuncia al

22-326155 o 22-395595.

